



GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MACRO SIMULACRO 2019

1 Registrar el inmueble El participante por medio de la página de la Secretaría de Protección de la Ciudad de México ingresará todos los datos que se solicitan y se le asignará un número de usuario por cada inmueble registrado, con el que una vez que termine el ejercicio, podrá ingresar los resultados del simulacro para obtener una constancia de participación. En la página www.preparados.gob.mx/simulacro.

2 Realizar reunión previa con el Comité Interno de Protección Civil, con el objetivo de:

- Dar a conocer la hipótesis(en qué consiste el simulacro)
- El procedimiento a realizar en el ejercicio,(cómo se llevará a cabo; desde que se activa el alertamiento sísmico o se activan las alarmas).
- Verificar las rutas de evacuación, puntos de reunión.
- Brigadistas que participarán y la función de cada uno.
- Todo esto conforme al Programa Interno de Protección Civil o Plan Familiar de Protección Civil.

3 Desarrollar el ejercicio de simulacro el **19 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas.**

- Como parte de la hipótesis de sismo, este año se definió que el SAS coadyuvará para el **Simulacro CDMX 2019** activando el alertamiento, por lo que es muy importante avisar previamente al personal, vecinos, etc. que se participará en el ejercicio, ya que sonará el 19 de septiembre en punto de las 10:00 horas.
- Por esta ocasión debido al epicentro ubicado Sismo 8.6° en las costas de Oaxaca con afectaciones en la Ciudad de México, con una duración de 90 segundos.
- Planta baja y pisos superiores tendrán que permanecer replegados en las zonas de menor riesgo hasta que pase el sismo y posterior evacuen a los puntos de reunión.
- Después de hacer la evacuación, se realizará el censo (conteo) en el punto de reunión de las personas que participaron en el ejercicio y la cantidad de brigadistas que apoyaron.
- El responsable de la realización del ejercicio activará al personal de la brigada, para efectuar la revisión del inmueble a fin de cerciorarse si es posible reingresar al mismo.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



4 Se dará orden de reingreso al inmueble por parte del responsable de la realización del ejercicio de simulacro.

- Se recomienda realizar una reunión de evaluación del ejercicio de simulacro con todos los brigadistas y/o coordinadores, con el fin de expresar sus observaciones, aciertos y puntos de oportunidad.

5 Para dar por finalizado el ejercicio de simulacro, se solicita transcribir lo antes posible, el reporte del inmueble participante en la página www.preparados.gob.mx/simulacro.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.